I. COMUNIDAD DE MADRID

D) Anuncios

Consejería de Sanidad

31 *RESOLUCIÓN de 16 de junio de 2010, por la que se hace pública convocatoria de concurso, por procedimiento abierto mediante criterio precio, para la adjudicación del contrato titulado «Suministro mediante adquisición de un generador electromagnético de ondas de choque para el Hospital Universitario "12 de Octubre", Madrid».*

1. Entidad adjudicadora:

a) Organismo: Consejería de Sanidad.
b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica (Servicio de Contratación).
c) Obtención de documentación e información:

1. Dependencia: Servicio de Contratación.
2. Domicilio: Calle Aduana, número 29, primera planta.
3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
4. Teléfonos: 914 265 835 y 914 265 648.
5. Telefax: 915 867 274.
6. Dirección de Internet del perfil del contratante:

— http://www.madrid.org/contratospublicos

7. Fecha límite de obtención de documentación e información: 27 de agosto de 2010.

d) Número de expediente: 19/2010 (07-SU-13.1/2010).

2. Objeto del contrato:

a) Tipo: Suministro.
b) Descripción: Este contrato tiene por objeto el suministro, instalación y puesta en funcionamiento, mediante adquisición de un generador electromagnético de ondas de choque para el Hospital Universitario "12 de Octubre", de Madrid, cuyas características se especifican en el Pliego de Prescripciones Técnicas Particulares y su Anexo.
c) División por lotes y número de lotes/número de unidades:

— División por lotes: No procede.

d) Lugar de ejecución/entrega: Hospital Universitario "12 de Octubre", avenida de Córdoba, sin número, 28041 Madrid.
e) Plazo de entrega: Total, del 10 al 31 de enero de 2011.
f) Admisión de prórroga: No.
g) Establecimiento de un acuerdo marco (en su caso): No procede.
h) Sistema dinámico de adquisición (en su caso): No procede.
i) CPV (referencia de nomenclatura): CPV 33.15.30.00-7.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: Ordinaria.
b) Procedimiento: Abierto.
c) Subasta electrónica: No procede.
d) Criterio de adjudicación, en su caso: Criterio precio.

4. Presupuesto base de la licitación:

a) Importe neto, 486.111,11 euros; IVA (8 por 100), 38.888,89 euros; importe total, 525.000 euros (IVA incluido). Valor estimado del contrato, 486.111,11 euros (IVA excluido).

5. Garantías exigidas:

— Provisional: No procede.
— Definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación del contrato (IVA excluido).

BOCM-20100630-31

6. Requisitos específicos del contratista:

a) Clasificación, en su caso (grupo, subgrupo y categoría): No procede.
b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional, en su caso:

— Acreditación de la solvencia económica y financiera, artículo 64.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartado c): "Declaración sobre el volumen global de negocios y, en su caso, sobre el volumen de negocios en el ámbito de actividades correspondiente al objeto del contrato, referido como máximo a los tres últimos ejercicios disponibles en función de la fecha de creación o de inicio de las actividades del empresario, en la medida en que se disponga de las referencias de dicho volumen de negocios".
Criterios de selección: Los licitadores deberán acreditar una cifra de negocios global y de suministros en cada uno de los tres últimos ejercicios fiscales igual o superior al presupuesto máximo de licitación del objeto del presente concurso.
— Acreditación de la solvencia técnica, artículo 66.1 de la Ley de Contratos del Sector Público, apartados e) y f):

e) "Muestras, descripciones y fotografías de los productos a suministrar, cuya autenticidad pueda certificarse a petición de la entidad del sector público contratante".
Criterios de selección: Se verificará, con la documentación aportada, que los equipos ofertados cumplen cada una de las especificaciones técnicas mínimas incluidas en el pliego, incluyendo descripción de los equipos a suministrar y catálogos descriptivos donde se pueda verificar cada una de las especificaciones técnicas.
f) "Certificados expedidos por los institutos o servicios oficiales encargados del control de calidad, de competencia reconocida, que acrediten la conformidad de los productos perfectamente detallada mediante referencias a determinadas especificaciones o normas".
Criterios de selección: Se aportarán certificados de marcado CE.

c) Otros requisitos específicos: No procede.
d) Contratos reservados: No procede.

7. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 27 de agosto de 2010, hasta las catorce horas.
b) Modalidad de presentación: No procede.
c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro General de la Consejería de Sanidad.
2. Domicilio: Calle Aduana, número 29, planta baja.
3. Localidad y código postal: 28013 Madrid.
4. Dirección electrónica: No procede.

d) Número previsto de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): No procede.
e) Admisión de variantes: No procede.
f) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Quince días.

8. Apertura de las ofertas:

a) Entidad: Consejería de Sanidad.
b) Dirección: Calle Aduana, número 29.
c) Localidad y código postal: 28013 Madrid.
d) Fecha y hora: 8 de septiembre de 2010, a las doce.

9. Gastos de publicidad: Serán por cuenta del adjudicatario hasta un importe máximo de 3.000 euros.

10. Fecha de envío del anuncio al "Diario Oficial de la Unión Europea": 28 de junio de 2010.

11. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden consultarse y obtenerse los pliegos:

— http://www.madrid.org/contratospublicos

12. En su caso, sistema de notificación telemática aplicable: No procede.

BOCM-20100630-31

13. Otras informaciones: Las proposiciones se presentarán en dos sobres cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente, debiendo figurar en el exterior de cada uno de ellos el número de referencia y la denominación del contrato, el nombre y apellidos del licitador o razón social de la empresa y su correspondiente NIF o CIF, dirección, teléfono y fax. El número y denominación de los sobres se determinan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. En el interior de cada sobre se hará constar en hoja independiente su contenido, enunciado numéricamente.

Hágase público para general conocimiento.

Madrid, a 16 de junio de 2010.—La Secretaria General Técnica, Beatriz Viana Miguel.

(01/2.885/10)

BOCM-20100630-31